



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

Tenango del Valle, Estado de México, a 08 de noviembre del 2023  
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
OFICIO: TDV/UTAI/1092/2023  
ASUNTO: DECLARACIÓN DE INCOMPETENCIA

**C. SOLICITANTE DE INFORMACIÓN**

**P R E S E N T E.**

En atención a la solicitud registrada con el folio 00359/TENAVALL/IP/2023, presentada el día ocho de noviembre del año dos mil veintitrés, mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en la cual solicita:

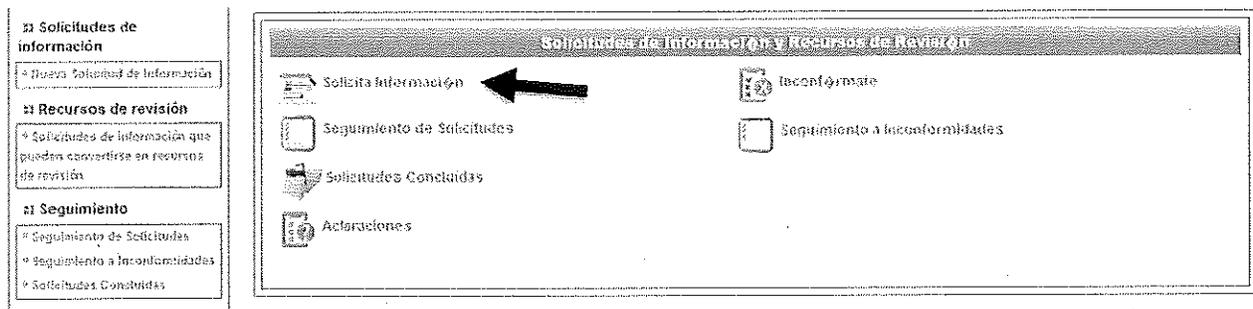
*“Solicito por fa copia simple del nombramiento de Isaac Martínez Álvarez - Psicólogo en dif Tenango del Valle y copia simple del nombramiento de José Luis Martínez Álvarez - Coordinador de URIS del sistema municipal DIF Tenango del Valle, asimismo se informe a cuanto asciende el salario quincenal de Isaac Martínez Álvarez - Psicólogo que labora dentro del sistema municipal DIF Tenango del Valle, a cuánto asciende el salario quincenal de José Luis Martínez Álvarez - Coordinador de URIS quién labora en el sistema municipal DIF Tenango del Valle y se informe que procedimiento inicio y/o iniciará la contralora interna del sistema municipal DIF por el caso de nepotismo ya que Isaac Martínez Álvarez y José Luis Martínez Álvarez son primos hermanos de la presidenta de DIF de Tenango del Valle Nallely Zotea Álvarez. Asimismo informe el salario de Nallely Zotea Álvarez como presidenta del Sistema Municipal DIF de Tenango del Valle”. (sic)*

De lo anterior, me permito informar que de acuerdo al Padrón de Sujetos Obligados en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios emitido en la Cuarta Sesión Ordinaria el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (INFOEM) en fecha primero de febrero del año dos mil diecisiete, se establece al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del Valle, como Sujeto Obligado INDEPENDIENTE en materia de Transparencia y Acceso a la Información al Ayuntamiento de Tenango del Valle, por ende, es competencia de dicho Sistema Municipal atender la solicitud que nos ocupa.

En tal sentido y con el fin de garantizar su derecho de acceso a la información, puede dirigir su solicitud al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del Valle a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en la dirección electrónica:

<https://saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page>

Una vez realizado el registro previo como usuario, 1. Deberá seleccionar el apartado “Solicita información”:



The screenshot shows the SAIMEX website interface. On the left, there is a sidebar menu with three main sections: 'Solicitudes de información', 'Recursos de revisión', and 'Seguimiento'. The 'Solicitudes de información' section is expanded, showing 'Nueva Solicitud de Información'. The main content area is titled 'Solicitudes de Información y Recursos de Revisión' and contains several menu items: 'Solicita Información' (highlighted with a black arrow), 'Inconformate', 'Seguimiento de Solicitudes', 'Seguimiento a Inconformidades', 'Solicitudes Concluidas', and 'Aclaraciones'.



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**2.- Formular la solicitud**

**3.- En el apartado de “El sujeto obligado del cual requiere la información”, seleccionar Municipios**

**4. En la lista desplegable deberá seleccionar “Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del Valle”. Y deberá pulsar el botón “Continuar”**



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

Instrucciones: Para realizar una solicitud de información, llena los campos obligatorios (marcados con \*)

Información Solicitada    Via de entrega de la información    Datos del solicitante    Información estadística

**información**

SAIMEX       CD-ROM (con costo)  
 Consulta Directa     Copias certificadas (con costo)  
 Disquete de 3.5"     Copias simples (con costo)  
 Otro      Especifique: \_\_\_\_\_

Regresar    Continuar

5. Seleccionar el medio por el cual desea recibir la información y pulsar el botón "Continuar"

Instrucciones: Para realizar una solicitud de información, llena los campos obligatorios (marcados con \*)

Información Solicitada    Via de entrega de la información    Datos del solicitante    Información estadística

**información**

|   |  |
|---|--|
| <p><b>Datos personales</b></p> <p>Personalidad jurídica: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Física</span> ▼</p> <p>Nombre: * _____</p> <p>Primer apellido: * _____</p> <p>Segundo apellido: _____</p> <p>Fecha de nacimiento: _____ día/mes/año</p>   | <p><b>Datos para contacto</b></p> <p>Teléfono(con código de área): _____</p> <p>Teléfono móvil: _____</p> <p><small>Tu número de teléfono móvil será utilizado únicamente para el envío de avisos vía mensaje SMS.</small></p> <p>Fax(con código de área): _____</p> <p>Correo electrónico: _____ <input type="checkbox"/> Recibir avisos vía correo electrónico.</p> <p><small>Tu correo electrónico será utilizado únicamente para la recuperación de tus datos, en caso de olvido o extravío.</small></p> |
| <p><b>Domicilio</b></p> <p>Calle: _____</p> <p>Núm. Ext: _____</p> <p>Núm. Int: _____</p> <p>Colonia: _____</p> <p>Estado: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">— Seleccione una opción —</span> ▼</p> <p>Municipio: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">▼</span></p> <p>Pais: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">México</span> ▼</p> <p>Código Postal: _____</p> <p>Los campos marcados con * son obligatorios.</p> |  |

Regresar    Continuar

6. Llenar con sus datos, puede utilizarse un pseudónimo, y pulsar el botón "Continuar"



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

Instrucciones: Para realizar una solicitud de información, llena los campos obligatorios (marcados con \*)

| Información Solicitada   | Vía de entrega de la | Datos del solicitante | Información estadística   |
|--|----------------------|-----------------------|---|
| información  |                      |                       | 7. Finalmente ingresar datos para fines estadísticos , y pulsar el boton “Registrar”. |
| Estos datos son útiles para fines estadísticos, por lo que agradecer             |                      |                       | 8.-.Debera conservar el acuse emitido por el sistema.                                 |
| Sexo: <input type="radio"/> Femenino <input type="radio"/> Masculino             |                      |                       |   |
| Rango de Edad: <input type="text" value="-----Seleccione una opción-----"/>      |                      |                       |   |
| Ocupación: <input type="text" value="-----Seleccione una opción-----"/>          |                      |                       |   |
| <input type="button" value="Regresar"/> <input type="button" value="Registrar"/> |                      |                       |   |

Una vez expuestos los motivos y con fundamento en lo establecido por el artículo 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Ayuntamiento de Tenango del Valle, se declara incompetente para atender la solicitud que hoy nos ocupa.

Finalmente, se hace de su conocimiento que podrá interponer por si o a través de su representante, el recurso de revisión previsto por los artículos 176, 179, 178 y 180 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ante este Sujeto Obligado, mediante formato oficial que podrá obtener en la página Web del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi más atenta consideración.

ATENTAMENTE

LIC. ARACELI HERNÁNDEZ ORTEGA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.p. Archivo